

Guayaquil, 15 de marzo de 1.985

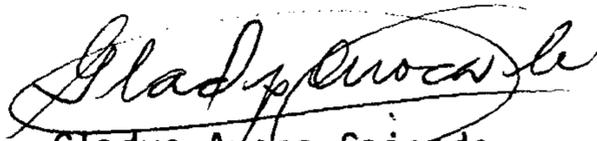
Señor  
Presidente de la  
Junta General de Accionistas de  
Trinitaria S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

A usted y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la Sociedad Anónima TRINITARIA S.A., debo informar que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.984 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período terminado en esa fecha, mi examen comprendió los procedimientos aplicables de acuerdo con el art. 321 de la Ley de Compañías. En mi opinión los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad Anónima Trinitaria S.A., al 31 de Diciembre de 1.984 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha.

La Compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías.

Muy atentamente



Gladys Aroca Caicedo  
Comisario.



Sara Arregundi  
Registro de Sociedades



12 JUN. 1985